Lugar:	Líbano - Tolima
Fecha:	20 DE FEBRERO DE 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante de la entidad contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	143 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA"
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
AREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
CONTRATISTA:	RAQUEL CASTELLANOS PAEZ CC. 28.796.107 de Lérida Tolima
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE., ($33.033.210).
DURACIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

En el Líbano, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía se reunieron, SANDRA ROCIO MORENO PAEZ en calidad de Supervisora del Contrato de servicio No. 143 de 2026 y la señora RAQUEL CASTELLANOS PAEZ identificada con cedula de ciudadanía No 28.796.107 expedida en Lerida Tolima, como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Soportes financieros:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

CDP	206	03/02/2026	2.1.2.02.02.006	$5.000.000.00
RP	222	19/02/2026		$5.000.000.00
CDP	206	03/02/2026	2.1.2.02.02.005	$18.346.610.00
RP	222	19/02/2026		$18.346.610.00
CDP	206	03/02/2026	2.3.2.02.02.009	$9.616.600.00
RP	222	19/02/2026		$9.686.600.00
TOTAL, VALOR				**$33.033.210.00**

Soportes jurídicos:

Que a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias mediante resolución número 0229

No DE PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
25-46-101049760	Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	13/02/2026	15/03/2026
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			

ACUERDO:

GARANTIAS: Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la oferta	x		Diez por ciento (10%) del valor de la oferta.	Con vigencia desde la presentación de la oferta Y 60 días más.
Cumplimiento General del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más.
Garantía de Calidad de Bienes	X		por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato.	Por el termino de duración del contrato y cuatro meses más.

Garantía de Calidad del Servicio	x		*Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato*	*Por el termino de Duración del contrato y seis (6) meses más*

DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de servicios No.143 del 19 de febrero de 2026.

2. Fijar como fecha de inicio el día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

3. Fijar como fecha de terminación el día diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
SECRETARIA DE PLANEACION
SUPERVISORA

RAQUEL CASTELLANOS PAEZ
CC. 28.796.107 de Lerida Tolima
CONTRATISTA

Proyectó: PAULA ANDREA LOZADA JEREZ – CONTRATISTA DE APOYO
Revisó: SANDRA ROCIO MORENO PAEZ - PLANEACION